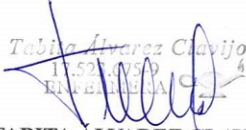


## CERTIFICADO

**TABITA ÁLVAREZ CLAVIJO**, Directora Técnica (s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dra. CAROLINA BENDEK VENEGAS**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Junio de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
CAROLINA BENDEK VENEGAS	35 horas 44 minutos	Junio	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li><li>✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li><li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li><li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li><li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li></ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

  
Tabita Álvarez Clavijo  
19.521.7580  
ENTE SALUD S.A.R.  
**TABITA ÁLVAREZ CLAVIJO**  
Directora Técnica (s) S. A. R.

SANTA CRUZ, 02 Julio 2024

### Informe de Prestaciones

YO Carolina Andrea Bendek Venegas,  
Rut: [REDACTED] **Médico**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,  
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Junio** de 2024, estipuladas en el  
convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

#### Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Dra. Carolina Bendek Venegas  
Médica Cirujana



\_\_\_\_\_  
**Médico SAR**

SANTA CRUZ, junio 2024